

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	263477	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22		25 FEB. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1982

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 07C 9/18

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO INDICADOR DE NIVEL DE CARRETERA PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"

55 REPRESENTANTE

D. BARTOLOME GRAS JUAN

56 DIRECCION DEL REPRESENTANTE

C/. Santa Magdalena Sofia, nº 6 3º 3ª BARCELONA-34

57 REPRESENTANTE

58 REPRESENTANTE

D. BARTOLOME GRAS JUAN

59 REPRESENTANTE

D^aM^a LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo indicador de nivel de carretera para vehículos automóviles.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un indicador de nivel de carretera, especialmente concebido para su instalación en todo tipo de vehículos, tanto turismos como de transporte de más o menos tonelaje, ferrocarriles, etc.

Este dispositivo está concebido para proporcionar al conductor del vehículo y ocupantes, el dato relativo a la inclinación o pendiente de la carretera por la que se circula, reflejándose dicho dato en tantos por ciento o grados, sobre un dial al efecto situado en un lugar de fácil visionado.

En líneas generales, el dispositivo comprende una pluralidad de interruptores de mercurio sumergidos en baño de glicerina neutra, montados en plano inclinado sobre cuñas de soporte, dispuestas en sentido ascendente, descendente y en posición horizontal.

Los interruptores están dispuestos de tal manera que se conectan automáticamente al producirse las inclinaciones correspondientes del vehículo, en sentido longitudinal. La citada conexión activa la aguja indicadora de un reloj que recorre una escala graduada, o bien luces, cuyo encendido al alejarse de un punto relativo al ángulo cero de inclinación anifiestan más claramente, si cabe, la pendiente de la carretera.

El dispositivo puede incorporar dos interruptores del mismo sistema, orientados en sentido transversal al vehículo, y concebido para indicar el equilibrio o estabilidad del mismo, inclinación, mala distribución de la carga, e incluso diferencias de presión de los neumáticos.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista esquemática del dispositivo indicador de nivel, según el modelo.

La figura 2, corresponde a una vista parcial en perspectiva del interior de la cabina de un automóvil equipado con el dispositivo fruto de la invención, el cual se ha situado en el salpicadero.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un indicador de nivel de carretera constituido por una pluralidad de interruptores de mercurio en baño de glicerina neutra, dispuestos en tres agrupaciones -1-, ascendente; -2-, descendente; y -3-, en llano o ángulo cero.

Estos interruptores, -1-, -2-, y -3-, se conectan automáticamente al alcanzarse la inclinación relativa a cada uno de ellos, activando en cada caso, la aguja -4- de un reloj -5-, de manera que dicha aguja -4- se posicionará eventualmente sobre un

punto determinado de la escala graduada -6-, de acuerdo con el interruptor que se conecte como consecuencia de la pendiente o inclinación del firme.

5. La aguja indicadora y el dial del reloj, pueden ser substituidos, según convenga, por señales lumínicas, sin que ello altere la esencia de la invención.

10. El dispositivo descrito incorpora otros interruptores -7- y -8-, del mismo sistema, dispuestos de tal manera para ser conectados a causa de las inclinaciones transversales del vehículo, con lo cual se consigue detectar el equilibrio o estabilidad del vehículo, desequilibrado de cargas, etc.

En la figura 2, se muestra una posición óptima, pero no limitativa, de instalación del reloj -5- en la cabina de un vehículo.

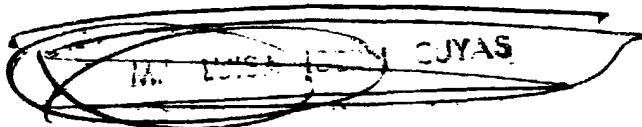
15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Dispositivo indicador de nivel de carretera para vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una pluralidad de interruptores de mercurio en baño de glicerina neutra, dispuestos en tres agrupaciones, ascendente, descendente y en llano, respectivamente, de manera tal
10. que cada uno de dichos interruptores se conecta automáticamente cuando se alcanza la inclinación que les corresponde, activando una señal gráfica o lumínica, indicadora de la inclinación alcanzada.
15. 2.- Dispositivo indicador de nivel de carretera para vehículos automóviles.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.
- Madrid, a 25 FEB. 1982
20. p.a.

 M. LUISA J. CUYAS

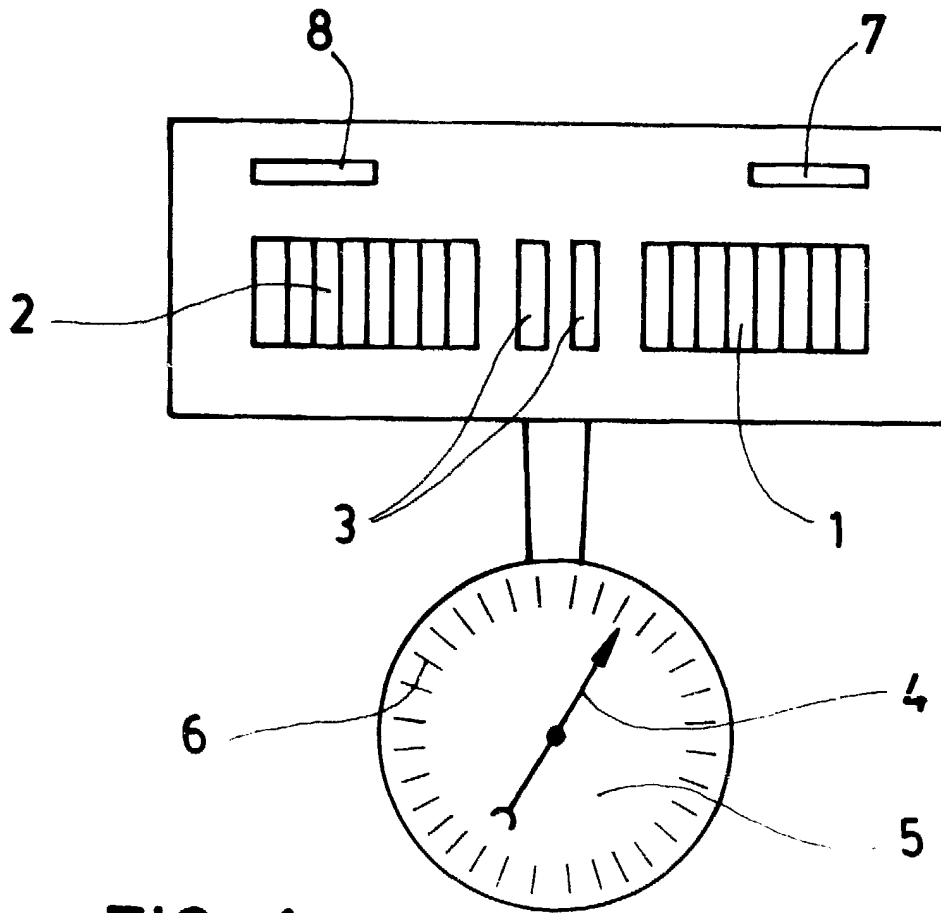


FIG. 1

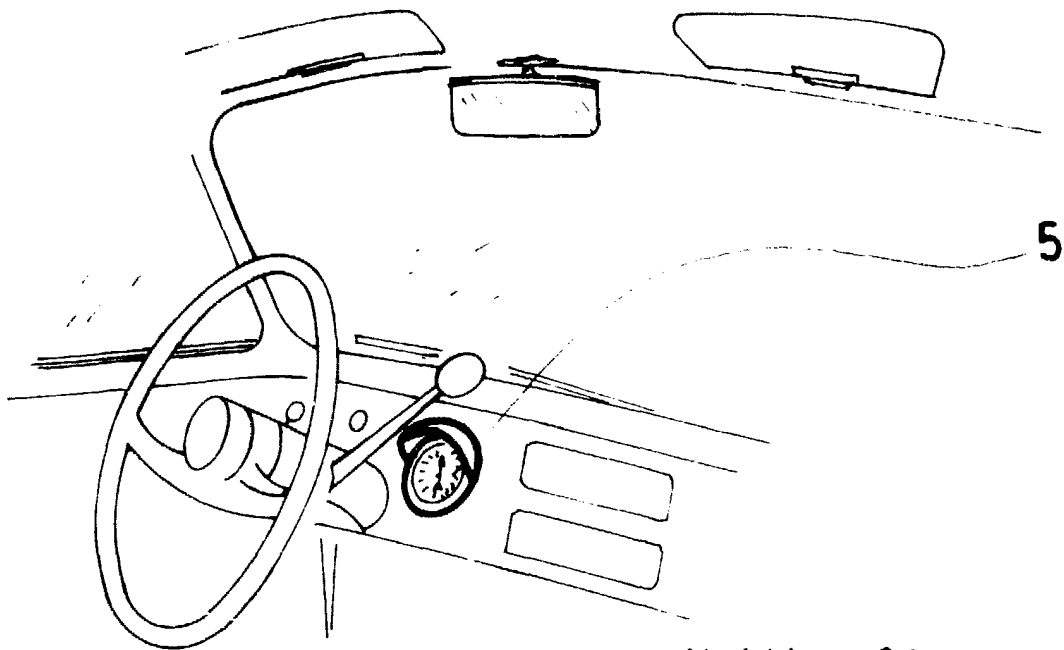


FIG. 2

Madrid, a 25 FEB. 1982
p. a.

~~M.ª LUISA ESCOBAR CUYAS~~